



Notificación personal

Con fecha 14 de septiembre de 2017, siendo las 12:55 horas, procedí a notificar personalmente a Constructora La Esperanza Limitada, domiciliado para estos efectos en calle San Antonio N° 378, oficina 202, Santiago Centro, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 3/Rol F-013-2017, de fecha 13 de septiembre de 2017, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

CONSTRUCTORA LA ESPERANZA LTDA.
RUT: 77.340.360-0

RECIBE: Jose J. Peno B.

R.U.N. 11.646.000-1




Lidia Silva Delgado
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente